



**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 044

RADICADO	CONDENADO	DELITO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	OBJETO DE LA PROVIDENCIA
700013187001 2024-00031-00	CLAUDIO JOSE SILVERA PAEZ	HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS AGRAVADO	JUNIO 11 DE 2024	NIEGA PRISION DOMICILIARIA POR ENFERMEDAD GRAVE E INCOMPATIBLE CON LA VIDA EN RECLUSIÓN FORMAL. ORDENA A LA DIRECCION DEL EPMSC SINCELEJO GARANTICE EL TRATAMIENTO MÉDICO REQUERIDO, DE MANERA OPORTUNA Y EL SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN AL CONDENADO, DE LO CUAL DEBERÁN ENVIAR MENSUALMENTE A ESTE DESPACHO LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EVOLUCIÓN DE SU SALUD Y LOS EXTRAORDINARIOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN
700013187001 2023-00113-00	JESUS ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	JUNIO 05 DE 2024	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL EL TIEMPO DE SEIS (06) MESES Y NUEVE (09) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE ESTUDIO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 18236127, 18331116, 18395790, 18503782, 18756740, 18756743, 18756747, 19065421. RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE CUARENTA Y OCHO (48) MESES Y TRES (03) DIAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE ESTUDIO Y LABOR INTRAMUROS.
700013187001 2019-00011-00	EDUARDO ENRIQUE PUENTE SANCHEZ	HURTO CALIFICADO AGRAVADO Y USO DE MENORES DE EDAD PARA LA COMISIÓN DE DELITOS	MAYO 31 DE 2024	DECLARA EXTINCION DE LA SANCION PENAL ORDENA CANCELAR ORDEN DE CAPTURA FECHADA MAYO 25 DE 2018 LIBRADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070
E-mail: ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

700013187001 2023-00052-00	CALET ANTONIO TAPIAS HOYOS	FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES	MAYO 18 DE 2024	RECONOCE REDENCION DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE CIENTO CINCO (105) PUNTO CINCO (05) DIAS. POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 19181570. RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE VENTIUN (21) MESES Y QUINCE (15) DIAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE LABOR Y ESTUDIO INTRAMUROS.
-------------------------------	-------------------------------	--	--------------------	--

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO HAN SIDO ENTERADOS PERSONALMENTE DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE JUNIO DE 2024.

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria

SINCELEJO JUNIO 18 DE 2024.
DESFIJADO EN LA FECHA SIENDO LAS 6:00 PM

MARYAM ALEJANDRA PERNA SIERRA
Secretaria